

EDUCACIÓN FÍSICA

RESUMEN DE LOS CONTENIDOS Y DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4º ESO

PRÁCTICA 50%	• C.F. Y SALUD (1º-3º) • RUGBY TAG • ROUNDNET • PICKLEBALL • TCHOUKBALL • RITMO Y BAILE • VOLEIBOL / VOLLEYPLAYA • BÉISBOL
TEORÍA 20% (Se deberá conseguir un 3 para poder hacer media con el resto de apartados. De no conseguirlo, la evaluación constará como INSUFICIENTE)	• CALENTAMIENTO ESPECÍFICO II • PRINCIPIOS DEL ENTRENAMIENTO • SISTEMAS DE ENTRENAMIENTO II • ACTITUD POSTURAL IV • EJERCICIO SALUDABLE Y DIETA EQUILIBRADA II • LESIONES DEPORTIVAS Y CÓMO ACTUAR • DEPORTES IV
TRABAJO 30%	• PARTICIPACIÓN • COLABORACIÓN • RESPETO • CAPACIDAD DE ESFUERZO • ENTREGA DE TRABAJOS* • CUMPLIMIENTO DE NORMAS • EXPRESIÓN EN LENGUA INGLESA

CALIFICACIONES FINALES

Se realizará una media entre las tres evaluaciones donde el alumnado deberá conseguir un 5.00 o más para superar el curso y una media de 3 entre los exámenes teóricos de las tres evaluaciones.

Asimismo, se hará un examen de recuperación de los contenidos teóricos de la 3ª evaluación solo a aquel alumnado que, consiguiendo la nota suficiente en dicho examen, pueda conseguir un 5.00 o más en la media global de las tres evaluaciones. Este examen **no es de todos los contenidos del curso**, por lo que en Educación Física **no habrá examen final**.

REDONDEO DE LAS CALIFICACIONES

Todas las calificaciones de 0 a 5 serán truncadas. Es decir, se redondearán hacia el punto entero inferior.

Las calificaciones de 5 a 10 serán redondeadas hacia el punto entero superior siempre y cuando se consigan 0,70 puntos decimales o más, excepto en la nota final, donde se redondeará hacia el punto entero superior cuando se consigan 0,50 puntos decimales o más.

Para el cálculo de medias, donde la media es entre las tres evaluaciones parciales, sí se tendrán en cuenta los decimales hasta la centésima de cada evaluación. A esa media se le aplicarán los criterios de truncamiento o redondeo descritos arriba.

ENTREGA DE TRABAJOS, FICHAS Y OTRAS ACTIVIDADES TEÓRICAS

La presentación fuera de plazo será considerada "No presentada". Por tanto, la nota será un 0.

CRITERIOS ORTOGRÁFICOS

ESO: los exámenes al ser en lengua inglesa se descontarán 0.1 por cada dos errores ortográfico y/o gramatical y 0.1 hasta un máximo de 1 puntos en la ESO.

En Bachillerato: se descontarán 0,20 puntos por falta y otros 0.20 por cada cuatro tildes.

USO DE MEDIOS FRAUDULENTOS:

Cuando durante la realización o corrección de un examen, trabajo o prueba objetiva similar se pueda inferir que el alumnado ha utilizado procedimiento falsee los resultados académicos, el profesor calificará el ejercicio con un cero la totalidad del mismo sin perjuicio de la amonestación a la que pueda dar lugar conforme o lo establecido en el plan de convivencia.

FALTA DE ASISTENCIA EXAMEN:

En el caso de falta de asistencia de un alumno/a a cualquier examen o prueba objetiva similar tendrá derecho a realizarlo en una fecha distinta al resto del grupo siempre que resulte posible en atención temporal del fin del periodo de evaluación. Para ejercer este derecho el alumno/a deberá presentar un documento oficial que será valorado por el profesor en orden a determinar si la ausencia es justificada. El alumno no tendrá derecho a solicitar la repetición del examen en caso de ausencia no documentales o injustificadas.

El alumnado que no asista a una prueba de carácter extraordinario como los exámenes de pendientes, recuperación del periodo extraordinario previsto para Bachillerato no podrá repetirla (dada su especial naturaleza, que impone que todos los estudiantes realicen el mismo ejercicio) aún en aquellos casos que la ausencia esté justificada.

CONVOCATORIA DE PENDIENTES (asignaturas suspensas de cursos anteriores)

- Si aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso presente de Educación Física, aprobará automáticamente los cursos suspensos inferiores. Este sistema no se aplica al alumnado matriculado en 2º de Bachillerato.
- En caso de suspender una o las dos evaluaciones del curso presente o estar matriculado en 2º de Bachillerato, deberá presentarse a un examen teórico-práctico (50–50%) en el tercer trimestre. Para superarlo, deberá conseguir un 5.00 o más de media entre ambas partes.
- Si supera el curso superior de Educación Física, superará todos los inferiores (excepto para 2º de Bachillerato).

PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS POR PARTE DEL ALUMNADO

EXAMEN DE PENDIENTES

APARTADO TEÓRICO: Deberá estudiarse la totalidad del libro del nivel suspenso al que se presenta. Durante las clases prácticas de su presente nivel, el alumnado podrá preguntar las posibles dudas y se solventarán. Igualmente, podrán resolver dichas dudas por cauces telemáticos.

APARTADO PRÁCTICO: El departamento elaborará un examen basado en diferentes habilidades y destrezas motrices del curso que tiene pendiente la materia que el alumno/a tendrá que realizar. Durante el curso escolar el alumnado podrá asistir durante los recreos para que practique con el profesorado las habilidades del curso anterior. Para tal fin, deberá acordar con el profesor los días de práctica.

El alumnado de 2º de Bachillerato, como el de la ESO, podrá venir a preguntar siempre que quiera cualquier duda al departamento, así como a practicar durante los recreos todos aquellos deportes que desee mejorar de cara al examen.